

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 345

PERIODO LEGISLATIVO 1980

EXTRACTO: BLOQUE P.J., PROYECTO DE RESOLUCION

DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL, LAS 1ª JORNADAS

DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y PARTICIPACION

POPULAR.-

Entró en la sesión de: 30-10-80

P/R

COMISION Nº

Orden del Día Nº

Aprobado



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA



FUNDAMENTOS

Sr: PRESIDENTE:

Para el fundamento del presente proyecto de DECLARACION, es necesario poner de manifiesto la importancia de dicha Jornada, ya que las mismas estan dirigidas a la Comunidad en General y en particular a todos los trabajadores de la Salud, es conveniente resaltar que a lo largo de 4 (cuatro) dias intentaran exponer experiencias y debatir posibles planes a corto plazo, partiendo de la situación actual conociendose personalmente lo que favorece la interrelación, elemento indispensable en el Arte de la Prevención y la Atención Primaria.

Es por ello Señor PRESIDENTE, que se solicita la aprobación del presente proyecto de DECLARACION.-


RICARDO PRADA VILLA
LEGISLADOR



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
HONORABLE LEGISLATURA

Ushuaia, 24 de Octubre de 1990

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar de Interes Provincial, las 1º Jornadas de Atención Primaria de Salud y Participación Popular.

Las que se llevaran a cabo los dias 8,9,10 y 11 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Rio Grande.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese Archívese.-

RICARDO PRADA VILLA
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA

148

Ushuaia, 24 de Octubre de 1990

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar de Interes ^{Territorial} ~~Provincial~~ las ~~de~~ Jornadas de Atención Primaria de Salud y Participación Popular, las que se llevarán a cabo los días 8,9,10 y 11 de ^Noviembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y ^{Archivese} ~~Archivese~~.


RICARDO PRADA VILLA
LEGISLADOR